



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE SAN MILLÁN DE JUARROS

##### Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicataria:* Junta Vecinal de San Millán de Juarros.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento, mediante concurso, de las fincas rústicas de carácter patrimonial, propiedad de la Junta Vecinal de San Millán de Juarros, que a continuación se relacionan:

Lote número 1:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Recinto</i>	<i>Superficie</i>
507	567	1	0,31
507	624	1	3,65
507	624	1	0,25
507	719	1	2,65
508	944	1	0,27
508	977	1	0,30
509	1.046	1	3,34
509	5.200	1	1,18
509	5.252	9	2,51
509	15.083	3	2,91
509	15.083	5	1,81
509	25.083	3	0,52
509	25.083	5	1,09
509	25.083	10	0,64
509	25.083	11	0,12
509	25.083	13	0,41
509	25.083	16	0,82
514	1.757	1	0,45
514	1.759	1	3,37
514	25.334	1	3,02
514	25.334	21	0,98
Total hectáreas			30,60

Lote número 2:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Recinto</i>	<i>Superficie</i>
509	15.002	1	6,92



3. – *Presupuesto base de licitación*: La renta que como tipo de licitación se fija para cada lote es la siguiente por campaña agrícola:

<i>Lote</i>	<i>Tipo mínimo licitación anual</i>
1	4.896,00 €
2	1.800,00 €

El tipo podrá ser mejorado al alza.

Los licitadores podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, debiendo, en este caso, presentar ofertas independientes para cada lote.

4. – *Duración del contrato*: Hasta el día 30 de septiembre de 2025.

5. – *Tramitación y procedimiento*:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, concurso.

6. – *Garantía provisional*: Para optar al arrendamiento, los interesados deberán constituir una garantía por cuantía de 734,40 euros, para el lote número 1 y 280,00 euros para el lote número 2, correspondientes al 3% del importe total del contrato (cinco anualidades).

7. – *Obtención de documentación*: Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

8. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria*:

a) Plazo de presentación: Ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, sin que se admitan proposiciones presentadas con posterioridad a las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Según cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Según cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. – *Apertura de ofertas*: El primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

10. – *Gastos de los anuncios*: Por cuenta de los adjudicatarios, distribuyéndose entre ellos de manera proporcional al importe de adjudicación.

En San Millán de Juarros, a 20 de octubre de 2020.

La alcaldesa pedánea,  
Laura García Ayuso